



Estimado Cliente:

Para la atención de sus reclamos, quejas y/o sugerencias, la Empresa JET PERÚ S.A. ha dispuesto los siguientes medios por los cuales Usted podrá ser atendido:

1. **Central Telefónica** : Llamando al 611 – 5050
2. **Página Web** : www.jetperu.com.pe
3. **Vía e-mail** : atencionalcliente@jetperu.com.pe
4. **En Ventanilla** : A través de cualquier empleado de la

Agencia:

- Presentando una carta
- Mediante nuestro **Módulo de Reclamos. (*)**

(*) Equivalente al Libro de Reclamaciones, de conformidad con lo que establece el Artículo 2 del Reglamento del Libro de reclamaciones

Procedimiento de Reclamo

Presente su documento de identidad e indique al personal de la Agencia que desea presentar un Reclamo, quien procederá a registrarlo en nuestro Módulo de reclamos (Libro de Reclamaciones) tal como Ud. lo indique.

Una vez culminado el registro se imprimirán 02 ejemplares de su reclamo con su respectivo código para que sea firmado por Ud. y el cajero que registro el reclamo. Se le hará entrega de un ejemplar.

Si Ud. desea presentar un reclamo en representación de otra persona debe contar una Carta poder simple firmada por el titular, indicando específicamente que lo autoriza a presentar el reclamo en su nombre.

El plazo máximo para atender su reclamo es de 30 días.

Si desea que se le entregue la carta de respuesta en su domicilio, no olvide de indicar alguna referencia domiciliaria.

Responsable de Reclamos

